



ACTA 2002-33
Extraordinaria

Día 31-1-2003

Se reanudó la sesión permanente del Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Emili Arráiz, en representación del Decano de Estudios Profesionales, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; de los representantes profesoriales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; del representante del Ministro de Educación, Jorge Stephany; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados el profesor Antonio Acosta, de la Asociación de Profesores, Mariela Gari, del Centro de Estudiantes del NUL y Carlos López, de Atausibo.

Punto Único: Situación Actual del País y de la Universidad

Iniciada la sesión y antes de pasar a la consideración del punto de agenda el Rector informó acerca de las siguientes aspectos tratados en el pasado CNU realizado el martes 28-2-03 en la UNEXPO de Barquisimeto.

- A solicitud de la AVERU que se había reunido el día anterior, se incluyó un punto sobre la situación de las universidades públicas y privadas ante los acontecimientos nacionales, y el análisis de la viabilidad del Decreto 749 en el cual se conmina a las universidades a mantener el servicio público académico-administrativo de manera permanente, y ante los planteamientos expuestos por los Rectores sobre las limitaciones de índole financiero confrontadas por las universidades, el Director de la OPSU informó que si bien el Ejecutivo Nacional reconoce que existe una deuda del año 2002, no había posibilidades de remitir esos recursos a las universidades en un corto plazo, y tampoco era posible cumplir con el cronograma de desembolso que se había establecido para el año 2003, ni aquel que iba a reflejar la disminución del presupuesto del 11%. Para la USB tal disminución es de aproximadamente 12.7 millardos de bolívares.



- Se planteó, que dadas las condiciones de crisis financiera que atraviesa el país, se debían establecer mecanismos inéditos para llevar adelante la actividad universitaria.
- Se solicitó a la Comisión de Presupuesto del CNU, un análisis real de la factibilidad de realizar ajustes en el presupuesto 2003 y también sobre la situación de la deuda del año 2002.
- Fueron aprobadas las Normas de funcionamiento de los Núcleos de Vicerrectores, de Secretarios, etc., y también las Normas de regulación de los procedimientos disciplinarios que rigen al CNU.
- Se acogió como base de trabajo la Normativa para el Personal Administrativo de las Universidades, ya que dicho personal fue excluido de la Ley de Estatuto de Funcionario Público y se derogó la Ley de Carrera de Administrativa por la que se regía ese personal. Dicha normativa es de carácter general para que haya uniformidad en las Universidades y deberá ser discutida en los Consejos Universitarios para su posterior aprobación por parte del CNU.
- Se conoció en segunda discusión la Normativa que establece las pautas para la contratación de profesores jubilados. Recordó que el proyecto en referencia había sido enviado a la Asociación de Profesores hace algún tiempo y sería importante hacer llegar al CNU las observaciones que se tengan sobre dicha normativa.
- Se aprobó la acreditación de la Maestría en Ingeniería Biomédica de la Universidad Simón Bolívar y se está a la espera de la correspondiente notificación formal.

Por instrucciones del Rector se distribuyó a los Consejeros los siguientes documentos relacionados con la disminución del presupuesto 2003: "Punto de información de la OPSU al CNU", "Comunicación N° 000107 de la ONAPRE" y "Comunicación N° 000059-03 del Ministro de Educación Superior".

También, a solicitud del profesor José Vicente Hernández, se entregó carta que él dirige a los miembros del Consejo relacionada con la reconstrucción del Núcleo del Litoral.

A continuación quedó abierto el derecho de palabra y se hicieron diversos comentarios relacionados con la situación política del país, su impacto en la Universidad y la crítica situación financiera que se enfrenta. El Rector dio lectura al proyecto de comunicado que las Autoridades Rectorales presentan para ser considerado en la presente sesión.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Directivo

Sobre la base del mencionado proyecto los Consejeros emitieron sus opiniones de carácter general, así como también sobre los considerandos y acuerdos contenidos en el mismo, y después de un amplio análisis y votaciones correspondientes se aprobó dicho comunicado cuya versión definitiva se transcribe a continuación:

COMUNICADO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSIDERANDO

Que la Universidad ha permanecido atenta a la grave situación que agobia al país y se ha mantenido vigilante, crítica y activa frente a la severa coyuntura nacional, sin dejar de poner todo su empeño en contribuir a la búsqueda del consenso y al logro de prontas soluciones políticas, constitucionales, pacíficas y electorales;

CONSIDERANDO

Que la Universidad se ha mantenido abierta a la comunidad para las actividades de investigación, de extensión y, muy particularmente, para la reflexión, el análisis y la discusión, mediante la realización de foros sobre la crisis que atraviesa el país y, en particular, la propia institución universitaria;

CONSIDERANDO

Que la vida académica plena y la misión trascendental de la Universidad no se reducen a la docencia regular, aunque ella constituye una de sus actividades medulares;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está en sesión permanente desde el 18 de noviembre de 2002 para realizar una evaluación objetiva de las condiciones financieras, logísticas y político sociales que han restringido las posibilidades de restablecer las actividades plenas de la institución;

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo declaró que el trimestre académico de septiembre-diciembre de 2002 no ha concluido y estima necesario programar una semana previa al reinicio formal del trimestre;



CONSIDERANDO

Que en los últimos días se han producido signos de una aparente distensión en el panorama político nacional y una cierta mejoría en los suministros de combustible;

CONSIDERANDO

Que la grave situación financiera de la Institución ha sido uno de los principales factores que ha impedido la vida académica plena y en particular la reanudación de las actividades docentes,

CONSIDERANDO

Que los escenarios económicos que se vislumbran, en vista de la magnitud de la crisis política, social y económica actual, no permitirán el cumplimiento de la totalidad de los compromisos de la Universidad;

CONSIDERANDO

Que el desarrollo del trimestre septiembre-diciembre de 2002 se ha visto afectado por las circunstancias irregulares que vive el país.

ACUERDA

1. Programar la continuación del trimestre septiembre-diciembre de 2002 a partir del día lunes 10 de Febrero. La semana del 10 al 15-2-03 será utilizada para retomar, y repasar los contenidos temáticos de las distintas asignaturas, tanto de pregrado como de postgrado. El dictado de nuevos contenidos y la realización de evaluaciones se reanudarían a partir del 17 de febrero.
2. Tal reinicio está condicionado a que el Ejecutivo Nacional provea los recursos financieros básicos para cubrir las nóminas y gastos de funcionamiento esenciales, y asegure también su continuidad mediante un cronograma cierto de desembolsos.
3. A partir del día 3 de febrero, promover la realización de reuniones departamentales, de comisiones de carrera, Consejos de Decanato, Consejos de División, Asambleas, etc., con el fin de efectuar una amplia discusión y valoración de la situación nacional, de los avances en el logro de soluciones, sobre los elementos de orden didáctico, educativo y académico-administrativo que posibiliten el reinicio de la actividad docente en aula para la semana siguiente.



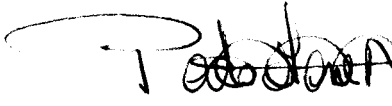
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

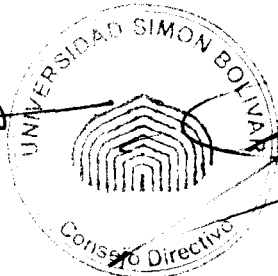
Consejo Directivo

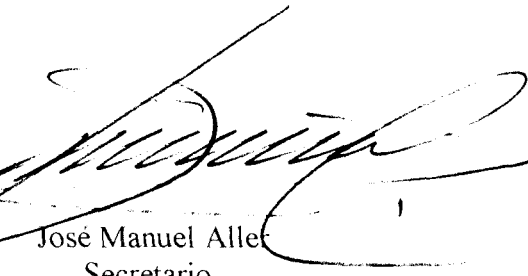
4. Convocar una sesión del Consejo Directivo el viernes 7 de febrero para verificar que estén dadas las condiciones mínimas para el adecuado desarrollo de las actividades docentes regulares a partir del 17 de febrero y decidir en consecuencia. Entre tales condiciones debe incluirse el normal funcionamiento de los servicios de comedor y transporte.
5. Ratificar que, en vista de las restricciones presupuestarias que afectarán el ejercicio 2003, la institución funcionará durante este año en condiciones de emergencia, debido a la imposibilidad de cumplir todos los compromisos adquiridos con los recursos disponibles.
6. Instruir a las instancias académicas pertinentes de la Universidad para que, en sus decisiones referidas a la administración de los programas de estudio de pregrado y postgrado durante el trimestre septiembre-diciembre de 2002, aún en curso, tengan en cuenta las condiciones excepcionales de ese periodo.
7. Promover la búsqueda de financiamiento internacional para la investigación.

El delegado profesoral José Vicente Hernández salva su voto en los acuerdos de la sesión del Consejo Directivo de fecha 31-1-2003 por las siguientes razones:

"1) A través de un crecido número de considerandos se realiza un análisis sesgado de la realidad nacional y la verdadera situación de la universidad tal y como fue expresado en mi voto salvado de la sesión del 24-1-03. 2) La suspensión de actividades es violatoria de la Constitución y las Leyes de la República. 3) Vulnera el deber de los miembros de la comunidad universitaria a dar una contraprestación de servicios a la institución por la remuneración recibida".


Pedro María Aso
Rector-Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo